

**Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO**

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.1.01//49.11

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1893

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 26 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno

Villanueva del Fresno.

Año de 1893.

Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento que da principio en 1.º de Enero de 1893 y termina en 31 de Diciembre del mismo y la componen los individuos siguientes.

Alcald. Primiº D. Manuel Gomez Torreal

1.º Teniº " Lorenzo Guerrero Parato

2.º " Man. Ojeda Rodriguez

Regido. Sindic. " Pedro Rufante Salas

1.º Regido. Supl.º Manuel Fernandez Cayen

2.º " Man.º Martinus Herrera

3.º " Man.º Rodriguez Montoya

4.º " Antonio Coronado Sierra

5.º " Gonzalo Duran Marquez

6.º " Joaquin Niet Rodriguez

Existe una vacante por defuncion



900
90
000
110
110
110
110
110



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



N.º 1.º

Villanueva del Fresno 5.º de Enero de 1893.

Reunido en la sesion ordinaria de expresado dia los tres del Ayuntamiento de la misma se ocuparon de las querciones del alistamiento del presente año cuyas diligencias obran en el expediente de su raxon de que certifico

yo el Sr. Alcalde

Juan Pego



Manuel Gomez
D. Manuel Gomez

Juan Pego

Sesion ordinaria del Domingo 8 de Enero de 1893.

Constitucion en Villanueva del Fresno dicho dia mes y año se reunieron en las casas consistoriales de la misma una los tres del Ayuntamiento que al margen se apuntan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gomez Boricea.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y de su orden se dio lectura por mi el Secretario de una circular de la Delegacion de Hacienda de la provincia fecha 22 del pasado Diciembre inserta en el Boletin oficial del 27 del mismo referente a la renovacion bienal de las Juntas jurisdiccionales de la localidad de la localidad de las disposiciones legales

para la renovacion parcial de que se trata se acordó su cumplimiento con arreglo a la C. misma y en la forma siguiente.

Provincia de Badajoz. Ayuntam. de Villan. ^{va} del Tormo.

Número de juratos y repartidos igual al de individuos de Ayuntamiento 88.

Corresponden nombrarse en el presente año 6.

Vicinos 6. 1. 6.

Forasteros 2.3

	<u>Juratos</u>	<u>Suplentes</u>	<u>Total</u>
Corresponden nombrarse al Ayuntamiento	3	3	6.
Deben a la Delegacion de Hacienda	3.	3.	6.
<u>Total</u>	<u>6.</u>	<u>3.</u>	<u>9.</u>

Para dar principio al nombramiento y propuesta teniendo presente ya la vista el expediente de constitucion de dicha Junta se acordó dejar consignado que como procedente del biénio de 1889 a 92 corresponden estar en sus cargos de juratos y suplentes los señ. que se expresan a continuacion.

Juratos

Vicinos 6	D. Bernabe Hurtado Cruz	1.
	D. Francisco Ojeda Rodriguez	1.
	D. Jose Tejero Alvarez	1.
	D. Geronimo Salas Alameda	1.
Forasteros 6	Señ. Sr. Conde del Moritijo	1.
	Sr. Marqués de Valdeterrazo	1.
<u>Total</u>		<u>6.</u>

Suplentes

D. Juan Antonio Morrey	1.
D. Juan Guarniol Coriano	1.
<u>Total</u>	<u>2.</u>

Deben pues continuar en sus cargos como juratos y suplentes mal no suceda sin necesidad de sorteo los señ. siguientes.

Juratos

	<u>Contribucion</u> <u>Real et⁶</u>
D. Theodoro Alvarez Morrey	63, 50
Vicinos 6 { D. Julian Pora Coello	212, 80
{ D. Manuel Custodio Hernandez	205, 06
Forasteros 6 { D. Marceliano Ayante Saura	18, 06
	{ D. Eduardo Pareda Alvarez

Suplentes.

D. Juan Francisco Cayen	29,07
D. Jose Maria Ramallo	6,78
D. Francisco Minero Borrero	98,62

Este Ayuntamiento en uso de las facultades que le estan conferidas ha nombrado a los individuos siguientes.

Para Peritos

D. Bernabe Hurtado Cruz con 1257,68 p ^{ta} p ^o el Tesoro	
D. Sales Marino & Coriano con 80,13 \$.	\$.
D. Jose Alvarez Carrasco con 18,50 \$.	\$.

Para suplentes

D. Manuel Salas Alameda con 280,85 \$.	
--	--

Propuesta en terna que se hace a la Delegacion de Hacienda para el nombramiento de peritos y suplentes que le corresponden

Contribuyentes de mayores cuotas

D. Jesus Sor Conde de Montijo con 18612,13 p ^{ta} p ^o el Tesoro	
D. Jose Ramon Fernandez con 2172,20 \$.	\$.
D. Toralo Morra Navero con 968,37 \$.	\$.

Contribuyentes de cuotas medias

D. Jose Rodriguez Infante con 512,16 \$.	\$.
D. Alberto Fernandez Morera con 259,77 \$.	\$.
D. Jose M. Fernandez Trevijano con 207,28 \$.	\$.

Contribuyentes de cuotas minimas.

D. Jose Felipe Alvarez con 26,21 \$.	\$.
D. Jose Antequera Cayen con 9,02 \$.	\$.
D. Mariano Henry Garcia con 19,78 \$.	\$.

Para suplentes.

D. Geronimo Salas Alameda con 175,77 \$.	\$.
D. Esteban Sanchez Duran con 10,68 \$.	\$.
D. Leoncio Toro Gonzalez con 2,10 \$.	\$.

con lo cual el Ayuntamiento acordó de jarlo así convalidado firmandolo en



BOADEXA DE SALAMANCA

en credito de que yo el notario certifico =

Perez *Guerra* *Duran*
Martinez *Infante* *Vizcaino*

Sesion extraordinaria del 10 de Enero de 1892.

En Villanueva del Tramo dicho dia mes y año se reunieron en las Casas Consistoriales de la misma los Sr^s del Ayuntamiento que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Gomez Torical.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio cuenta y lectura del pliego de condiciones que ha presentado al Ayuntamiento el Sr. Director del Com. Sr. Conde del Montijo bajo las cuales se han de regir los labradores peticionarios en el giro de labor que es presado Sr. reparte al vecindario para el presente año en las dehesas de Labra alta, Labra baja, Hebrada, Namira alta y Namira baja, luterada la Corporacion de su contenido acordaron por unanimidad aprobarlo y aceptarlo en todas sus partes y que lo antes posible se publique bando y edicto haciendo saber a todos los vecinos que durante el mes de la fecha pueden hacer las peticiones en el padron que se llevara en la Hia municipal nombrando al efecto a los Sr^s Concejales D. Gonzalo Duran y D. Antonio Torrado para que auxiliados de los que fueren nec



Los señores se pensaron en las deudas que quedan envenenadas y dividan todo el giro en lotes o porciones a fin de facilitar la adquisición entre los que desearan. Al propio tiempo se dio lectura de la comunicación dirigida a esta Alcaldía por el Jefe de la parada de Caballos Semeriales del Estado acordando que por el Sr. Presidente se ofició a expresado Jefe la aceptación de la parada en esta localidad en el presente año en iguales formas y condiciones que en los anteriores. Al propio tiempo se acordó por mayoría nombrar por cuenta del Ayuntamiento los guardas o mensajeros encargados de la custodia del giro sembrado en las deudas en el presente año los cuales serán pagados con el producto de la venta de las vestijas del mismo, cuyos métodos y demás condiciones constan en la obligación que por parte ha sido otorgada y comunicada al ayuntamiento del giro de su referencia. Así mismo se procedió a la lectura de las solicitudes presentadas por los vecinos Juan y Fernando Tradique Cayero, Rosendo Rodríguez Cámara y José Cayero Priego acordándose que a los dos primeros se les auxilie con la cantidad de veinte pesetas pagadas con cargo al capítulo de imprevisos y al tercero se le auxilie con la de diez pesetas del de beneficencia. Y acordándose

POAMEX INSTITUTO DE EXTREMADURA DE BADAJOZ

ultimamente que lo antes posible se cite a la Junta judicial para acordar el dar principio a la confeccion del ayuntamiento para el de 1895 a 94, se levantó la sesion que firman los señores concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Jorjas
Martina
Garcera
Infante
Duran
Vitenta

Diligencia: Por la presente acreditan Alcalde y
Sr. que suscriben que no se ha celebrado
sesion ordinaria en el dia de la fecha por
no haberse reunido suficiente numero de Concejales
Villan^{va} del Fresno a 16 de Enero 1895

El Alcalde
Manuel Gomez
Sr.
M^o

El Sr.
Juan Vega

Sesion ordinaria del Domingo 22 de Enero de 1895
En Villanueva del Fresno dicho dia mes y
año se reunieron en las Casas Consistoriales de
la misma los señores del Ayuntamiento que al
margen se anotan bajo la presidencia de Sr.
Alcalde D. Manuel Gomez Torreal.
Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio
cuenta por los señores de la comision nombrada

N.º 4.º



para la division del giro en lotes de estar que-
tuado, acordando por unanimidad prestarle la
aprobacion y que sin perdida de tiempo se de-
principio a la formacion de agrupacion con-
tre los peticionarios para su pronto reparto por
sortes. Al propio tiempo se dio cuenta a la cor-
poracion del favorable resultado obtenido en
la inversion del capital amortizado en Diciem-
bre de 1889 y Noviembre de 1890 cuya cuen obliga-
cion ascendian 100000 pesetas nominales y con
ellas se habian conseguido la compra en valores
de la Deuda interior del 4.º de la lamina que
estaba a la vista importante 72 200 pesetas re-
mitida por el agente de Bolsa D. Juan Mera la
cual desde 1.º de Octubre anterior principiaba
rentando 2892 pesetas anuales a este municipio.
En su consecuencia se acordo que para evitar la
molestia de tener que presentar expresada lamina
ante la Intervencion de Hacienda todos los trimestres
para su cobro esta fue entregada al Agente en
Badajoz D. Antonio Sierra mediante su oportuno
resguardo al Ayuntamiento. Asi mismo se acordo se
reuniese la Comon. respectiva de presupuestos para
la formacion del Adicional y rependido en el del-
corriente ejercicio dando cuenta inmediata una
vez llevada a efecto a la Corporacion para su apro-
bacion y demas tramitaciones necesarias
y no habiendo otro asunto que diligenciar
se levanta la sesion que por su orden se tiene con

DELEGACION DE BADAJOZ

PODEMEX

ESTAMPADA

corriente de que yo el Sr. certifico

Amor

Guerrero

Martin Duran

Infante Vicente

Sesion Ordinaria del Domingo 29 de Enero de 1890

En Villanueva del Fresno dicho dia mes y año se reunieron en sus salas constitucionales los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gomez Coriceb.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio cuenta por el mismo de encontrarse terminada los trabajos de la linea municipal segun habia participado el oficial facultativo D. Jose Espinosa y Hurtado y dispuesta para su apertura oficial el dia 1.º del proximo Febrero. Ruterada con verdadera satisfaccion la logoracion de habermos llevado a efecto tan deseada obra, acordaron que por el Sr. Presidente se invite para la ceremonia de apertura en expresado dia a todas las autoridades civiles eclesiasticas y militares a fin de darle al acto la solemnidad toda posible quedando autorizadas si lo estiman oportuno para la inversion que ora conveniente como gaitos de representacion en referido acto; y al propio tiempo atendiendo a la inteligencia actividad y honrader, empleada con tanta acierto por expresado oficial D. Jose Espinosa en la obra indicada gratificarle sus servicios

con la cantidad de mil quinientas justas y legales
 cuales le será ordenado su pago por el Sr. Presi-
 dente. Tambien se acordó concederle la vicinia
 que legalmente tenia solicitada Crispulo del Rio.
 Asi mismo se acordó subvencionar con quinientas
 justas mensuales para la lactancia de una niña
 recién nacida a Agustín Serrano Dávila en vista
 de la pobreza y enfermedad de su esposa la cual
 dejara de darle si antes del año la causa no
 existiere con cargo al capitulo de ingreventes.
 En igual forma se acordó aumentar en el con-
 trato de los mensajeros del giro sembrado al
 de Acubada con cincuenta justas por causa
 de no haberse tenido en cuenta el aumento del
 sembrado que corre a su cargo en Navarra alta.
 Y terminada el objeto de la sesion se levantó
 la presente que firman los Sres. concurrentes
 de que yo el Sr. certifico.



Manuel Romo
 Duran
 Infant
 Guerrero
 Martner
 Ortuta

Juan Siga

Diligencia y Reunido los Sres. del Ayuntamiento
 en el dia de la fha. se ocuparon en la rectificación
 del alistamiento de que certifica

Villanueva del Fresno a 1 de febrero de 1870



Manuel Romo
 Juan Siga

DIPUTACION DE SALAMANCA JUNTA DE EXTREMADURA

Otra 3 Por la presente acredito yo el infrascripto secretario
no que reunidos en el dia de la fecha los indi-
viduos del Ayuntamiento se ocuparon en la
clasificacion y memoria de los sucesos del pre-
sente reemplazando aya la diligencia de obrar en
un expediente respectivo de que certifico
Villanueva del Fresno 12 de Febrero de 1893



N.º 1.º

El Alcalde
Manuel Poma
Poma

Juan Siga

Juan Siga

Otra 3 Por la presente acredito el Alcalde y secretario que
previene que no se ha celebrado la ordinaria del
dia de la fecha por la falta de numero de concejales
Villanueva del Fresno a 17 de Febrero de 1893.



El Alcalde
Manuel Poma
Poma

El Sr.

Juan Siga

Juan Siga

Otra 3 Reunidos los individuos de la Corporacion en
numero insuficiente para tomar acuerdo no ha
tenido efecto la ordinaria de este dia.

Villanueva del Fresno a 26 de Febrero de 1893.



El Alcalde
Manuel Poma
Poma

El Sr.

Juan Siga

Juan Siga

Otra 3 Por motivo de la eleccion de Diputados a Cortes
no se ha celebrado la ordinaria de este dia.
Villanueva del Fresno a 5 de Marzo de 1893.



El Alcalde
Manuel Poma
Poma

El Sr.

Juan Siga

Juan Siga

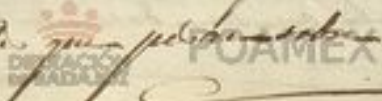


POAMEX

EM. DE EXTREMADURA

Señor Gobernador del día 13 de Mayo de 1875

En Villanueva del Triunfo y en su fecha se reunió
 un sub cabal concejales y un sesión extraordi-
 naria con citación legal y designación de objeto los dñs.
 Concejales que al sub cabal se reunen bajo la presi-
 dencia de don Nicolás D. Maza y Gómez, sobre
 la sesión por el Sr. presidente se manifestó que
 como se aprobata en la sesion anterior la presente te-
 nia por objeto la virtud de estar proxima la época de
 disfrute de que tiene derecho este vecindario de aprove-
 char con sus ganados las yerbas y pastos en las tier-
 ras y rios del dñs. D. Marguá de la misma duran-
 te el periodo que media desde el treinta de Mayo al
 veinte y cinco de Setiembre de cada año, por acordar
 el medio y forma de realizar el ingreso coniguado
 en el presupuesto municipal aprobado para el corriente
 ejercicio procedente del producto del sobrante de dicho
 aprovechamiento con destino especial para el pago de
 la contribucion territorial que sobre el mismo gravita
 en el citado periodo economico y al propio tiempo
 en poder satisfacer los múltiples gastos originados
 tanto en el dñs. pública de tan benéfico utilidad
 para este vecindario, cual es la sustatación de las
 líneas telegráficas municipales enanto en la construcción
 y mejorada de las calles de la población como así
 mismo en las demás diferentes obras provinciales y munici-
 cipales que se han de hacer en este municipio. Dientes



sufragios de la particula se proceda a dejar conju-
gado por los dros. de la mayoria D. Lorenzo Guerrero
Marro, D. Juan. Vileta Rodriguez, D. Pedro Puga
de Sauro, D. Juan. Martin Phorran, D. Manuel
Vandery Cayero, D. Joaquin Duran Mangura su tunc
de ser presidente, que dada el caso del caracter comu-
nel y gratuito que tiene indicado a provecchamiento
y con el fin que se obtenga del mismo un product
real y efectivo para poder cubrir la cantidad condegnada
en el presupuesto para satisfacer las otras necesi-
dades y demas cargo antes dicho, la que convirtiéndose
en un beneficio de todos los vecinos recibidos por cada
quinto una participacion que tienda a evitar enojos
y riudezas de partes vecinales, se procedio en su todo
en el presente con el objeto mencionado con sujecion
a lo que preceptua la regl. 11. de articulo 78 de la
siguiente ley municipal, previa division y tasacion por lotes
a las subastas de los terrenos entre los vecinos exclusivamente
de sin perjuicio del libre pastaje del ganado de labor
y otros propios que a los terrenos se les reconocen de su
propiedad, y que despues de practicada toda la operacion
que se deja subastada si resultasen algunos lotes
sobrantes se convoquen para su licitacion a foral-
teros en subasta de ellos todo esto bajo las bases que
se estampen en el pliego de condiciones tanto para ser
como para otros. Por los Señores Concejales de la union
D. Juan. Rodriguez Montoya y D. Joaquin Rodriguez
Prest. se manifiesta con un documento escrito con su

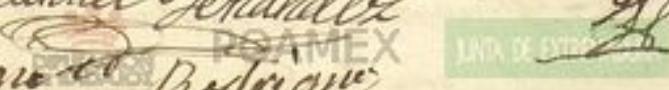


Contando de sus estas conformes con el privilegio esclusivo
 en que han acordado este Ayuntamiento repartir el don
 de todos los vecinos entre veinte o treinta habiendo
 acordado dentro del articulo 78 de la ley municipal el
 procedimiento mas sencillo e injusto o sea la regla de
 dictada unica y exclusivamente para casos extraordina-
 rios como ella misma indica en el articulo 86 que con-
 cede el dominio pleno de los aprovechamientos comunales
 dominio que no puede limitarse por los Ayuntamientos
 en virtud de ningun genero de aprovechamiento de
 verficarse con sujecion a la regla segunda y sin ar-
 bitrio sobre sus productos que en su mismo fin repartiese
 a titulo gratuito y con perfecta igualdad entre todos los
 vecinos y de este modo cesare las epocas de injustos privi-
 legios y no pagaria el pobre tanto como el rico al con-
 birse los presupuestos municipales y cargo de toda genero
 cuando el pobre no tiene derechos a cubrir cargo muni-
 cipal? sino con arreglo a sus facultades, y que quier
 que esta acuerdo se publique de manifiesto en el Ofi-
 cio de la provincia de su virtud y consistencia
 en cuenta de autorismente manifestada de procedi-
 a nombre de la Comision que se habia de encargarse
 de este asunto en la Division de la Gobernacion



petidos aprovechamiento recayendo dichos cargo en los señores
 Concejales D. Pedro Infante Sarmiento, D. Gonzalo Duran
 Marquez, D. Juan Vicente Rodriguez y en union de don
 presidente los cuales se comprometen practicar la operacion
 con todo el acierto y cuidado posible y a fin de fijar por
 declaracion jurada el precio pretendido de cada lote
 fin de que debidamente diligenciado pueda verificarse la
 adjudicacion en subasta publica las cuales tendran lugar
 el dia veinte del actual de diez a doce de su mañana en
 la Ayuntamiento en las Cabas Contributivas de esta
 villa. A este efecto se hacen publicos por medio de bando
 y edicto para conocimiento de todos los vecinos que deseen
 tomar parte en mencionada subasta; y si como queda
 dicho resultasen algunos lotes sobrantes se convocara a
 licitacion por medio de previo anuncio que se dirigira al
 pueblo inmediato, asi como tambien al Sr. Gobernador
 civil de la provincia para su insercion en el Oficio
 oficial de la misma fijandose la subasta para el
 veinte y seis del actual. Y terminada el objeto
 de la sesion se leaule la presente que firmaron los
 señores concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Manuel Gomez
 Pedro Infante
 Lorenzo Guerrero
 Francisco Vicente
 Manuel Fernandez
 Juan Rodriguez
 Juan Gonzalez Duran
 Juan



Diligencia Reunidos los Sr.^s del Ayuntamiento
y cada uno de número de mayores contribuyentes
se ocuparon de la elección de compromisarios
por cuya razón no ha podido celebrarse la ordi-
naria de la fecha de que certifico.

po p.º

El Alcalde

Manuel Somo

Rodríguez

Rodríguez

El Secretario

Juan Siga

Otra Por la presente acredita Alcalde y Sr.^s que sus-
criben que no se ha celebrado sesión ordinaria en
el día de la fecha por no haberse reunido suficiente
número de concejales.

Villan^{va} del Fresno 26 de Mayo de 1893

El Alcalde

Manuel Somo

Rodríguez

Rodríguez

El Sr.^s

Juan Siga

Juan Siga

Sesión Ordinaria del Domingo 2.º de Abril de 1893

En Villanueva del Fresno dicho día mes y año
se reunieron en las Casas Consistoriales de la misma
los Sr.^s del Ayuntamiento que al margen se anotan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Somo-
Rodríguez. Abierta la sesión por el Sr. Presidente y de
su orden se dio lectura por un Sr. del Sr.^s del proyecto
del presupuesto Municipal formado por la Presi-
dencia de esta villa acordada al efecto para el ejer-
cicio económico de 1893 a 94 y aprobándola uni-
forme y arreglado a las seguridades de esta po-
blación a las disposiciones vigentes y recursos de
esta localidad, acuerdan: Que se fije al público
por término de quince días según ordena la
ley municipal y transcurridos con diligencia

que lo acredita y reclamaciones que se presenten
se remita a la Comision y votacion definitiva
de la Junta Municipal.

Al propio tiempo se acordó que el recargo municipal
que habia de fijarse sobre las cuotas de
tarifasen la Matricula de Subsidio y de Gomen
de esta villa para el proximo ejercicio de 1893
fuese el del 10 por 100 como en años anteriores y que
del presente particular se cogida la oportuna her
fijacion al Sr. Gobernador de Contribuciones
y Rentas de la provincia segun una prevencion de
que no habiendo otros asuntos que diligencias se
vante la sesion firmando para que todos los
Sres. Concurrentes de que yo el Sr. certifico:

Juan Torner

Leandro

Martinez

Infante Vitoria

Juan Vega

Sesion Ordinaria del Domingo 9 de Abril de 1893

En Villanueva del Fresno dicho dia en
y año se reunieron en las Casas Concejales
de esta villa los Sres. del Ayuntamiento que
que al margen se anotan bajo la presiden
cia del Sr. Alcalde D. Manuel Torner Torner

Por el Sr. Presidente se manifestó que
para el cobro de los intereses que con
dena este Ayuntamiento y para representat

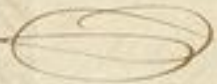


Handwritten flourish



N.º 175.690

7º 9.



mismo en la Capital u necesitaba nombrar un
 Agente en la misma. El Ayuntamiento por una
 unanimidad acordó: Que conferian el mas amplio
 poder y tal cual en derecho se requiere a D.
 Antonio Sierra y Mercado Agente de negocios y
 vecino de Badajoz para que en nombre de
 este Municipio perciba los intereses que tie-
 ne de la deuda y los que en lo sucesivo se
 debenguen por una inscripcion nominativa
 de la Deuda perpetua interior con interes anual
 del 4½% no transferible señalada con el número
 2117 de 72.200 pesetas de Capital y 2892 de ren-
 ta al año de que es dueño este Ayuntamiento,
 así como para que perciba cualquier cantidad de
 renta que percibir este Municipio por cualquier
 otro concepto, pues para todo le conferian el mas
 amplio poder tal cual en derecho se requiere.
 Y por habiendo otorgado que diligencias
 se levantó la sesion que firman los señores con-
 currentes de que yo el Sr. certifico:

Handwritten signature: Francisco...

Handwritten signature: Guerrero

Handwritten signature: Duran

Handwritten signature: Martin

Handwritten signature: Vicente Infante



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE EXTREMADURA

Mano Siza

Handwritten mark

sesion ordinaria del Domingo 16 de Abril 1875.

En Villanueva del Brum y citada fecha se reunieron en sus salas Comisionales los señores del Ayuntamiento que al margen se anota bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gomez Torral.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y previa lectura de las correspondientes solicitudes se acordó por unanimidad concederle la vecindad a los solicitantes Juan Gamero Terrero, Rodrigo Aluado, Francisco Alvarez Navas y Mariano Bautista Merchan, puesto que reunian todos los requisitos legales para ello.

Al propio tiempo se acordó subencionar con diez reales mensuales del capitulo de imprevisos al vecino Pascual Pola para la lactancia de una nieta suya por el termino de un año a contar desde esta fecha terminando esta antes si la causa dejase de existir. Fue habiendo otros asuntos que diligenciar se levantó la sesion firmando la presente de que yo el Sr. certifico:

Gomez Torral

Martinez

Vizcaino

Guerrero

Duran

Infante

Diligencia Por la presente acredito Alcalde
y secretario que suscriben que no se ha cele-
brado sesion ordinaria en el dia de la fe-
cha por no haberse reunido suficiente nu-
mero de concejales.

Villanueva del Fresno a 23 de Abril de 1892



El Alcalde =
Mamul Thomé
Jorjes

El secretario =
Juan Vega

Otra Por igual concepto que la anterior
no se ha celebrado la ordinaria de esta fecha
Villanueva del Fresno 20 de Abril de 1892

El Alcalde =
Mamul Thomé
Jorjes

El secretario =
Juan Vega



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA



[Handwritten signature]



N.º 0.175.688

N.º 11.

Sección extraordinaria del 6 de Mayo de 1893.

En Villanueva del Fresno dicho día, mes y año se reunió en un sesión pública extraordinaria previa citación con designación de objeto en sus Comités Comunitarios los Señores Concejales y asociados por sorteo que al margen se vuelven bajo la presidencia del Sr. Don D. Manuel Gómez Benito Leida y aprobada las anteriores por los Señores Concejales se acordó por el Sr. Presidente que como se expresaba en la Circular de convocatoria el objeto de la misma era acordar el medio y forma que había de adoptarse en esta villa para dar cumplimiento al cupo de contribución para el curso y recargo del trienio de cobranza y conducción que puede corresponder a las subvenciones en la próxima ejercicio económico de 1893 a 94. En su virtud y por orden del Sr. Presidente por mi de Sr. se dio lectura de los diferentes medios que comprende el Reglamento vigente de 21 de Junio del 1887 referentes al acto. Tomada parte en la discusión por varios de los Señores presentes se acordó y aprobó por unanimidad que según las experiencias hechas demostrando en esta localidad el medio más benéfico a los intereses de las subvenciones era el de arrendar a venta libre de toda exacción especial sujeta al impuesto objeto del tributo por que la Administración municipal de ser capaz de proporcionar una más ocasionada a pagar por la circunstancia especial del caso de población, y sobre el de los encabecamientos y gravámenes por la falta de conducción y fabricación. Declaró insuficiencia de parientes, y



[Handwritten text at the bottom of the page]

como se deja manifestado por unanimidad se acordó el envío
de todas las copias seguidas a este impreso con libelada de venta
y traspaso para el año de 1873 a 74, y para llevar a efecto el
acuerdo se remite certificación del mismo a la Junta de
que este proveído se fin de que una vez aprobada por la
misma este medio pueda proceder a la subasta con arreglo
a las formalidades exigidas por la Ley y Reglamentos vigentes.
Y terminado el objeto de la sesión se levantó la presente

que firman de que certifico =

<i>Manuel Gomez</i>	<i>Soenen Guerrero</i>
<i>José</i>	<i>Barreto</i>
<i>Juan W. Rodriguez</i>	<i>Juan Gomez</i>
<i>Francisco Vitente</i>	<i>Pedro Infante</i>
<i>Gregorio Aguilera</i>	
<i>Manuel Fernandez</i>	<i>Julian Bonal</i>
<i>Juan W. Kamallo</i>	<i>Juan. Martin</i>
<i>Maximo Inguieto</i>	

Juan Siga

Diligencia: Por la presente acreditamos Alcate y Secre-
tario que suscriben que no se ha celebrado sesión or-
dinarie en el día de la fecha por no haberse reunido
suficiente número de Concejales. Villanueva del
Trenes a 4 de Mayo de 1873.

El Alcate
Manuel Gomez

El Secretario
Juan Siga

POAMEX
UNTA DE EXTREMADURA

12

Sesión Ordinaria del Domingo 14 de Mayo de 1890.

Presidente
Gomez Bonias
Concejales
Martinez
Rodriguez

En Villanueva del Tramo dicho día mes y año se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa los ties. del Ayuntamiento que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gomez Bonias.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, se manifesto por el concejal D. Francisco Rodriguez Montoya que por el Macundado forastero Vicente Naharro de Valencia del Mombuy o sus sucesores se habia atropellado el sumo o practica que separan los dos lotes denominados de Pedroquinto y Hija de Morera labrando no solo dicho sumo si que tambien los terrenos del que dice colindantes con los terrenos del Naharro en alguna porcion. Interada minuciosamente la Corporacion gustiendo presente las atribuciones que la ley les confiere de velar por la conservacion y defensa de todas las servidumbres publicas de sus respectivos terminos municipales acorda por unanimidad que por los individuos que constituyen la comision rural del Ayuntamiento se practique lo antes posible el deslinde de mencionada servidumbre para cuyo acto iran acompañados de D. Defonso Gordillo el que llevara consigo el plano y memoria de la division y señalamiento del mismo y de los practicos por haber aprovechado varios años expresados terrenos a Pedro Alonso Manuel Lopez Ferrera y Domingo Carballo, que el que de practicada con toda exactitud



...de esta villa los ties. del Ayuntamiento que al

sondar la operacion de cuenta inmediata a la Corporacion con todos sus resultados a fin de instruir el oportuno expediente y exigir las responsabilidades a que haya lugar de las hubiere.

Al propio tiempo se acordó que por el término de la Corporacion se saque lista de todos los deudores que tiene este municipio por todos conceptos hasta el presente día y se le guarde dándole de plazo para su ingreso hasta fin del actual mesado el cual se nombrara por el Sr. Presidente Comisionado para hacerlo efectivo por la via de apremio.

Tambien se concedió licencia a Rafael Seminario residente hace dos años en esta segun solicitud presentada por los interesados que habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sr. concurrentes de que yo el Sr. certifico.

[Signature]
Gomez Torres

[Signature]
Guerrero

[Signature]
Martinez

[Signature]
Ortante

[Signature]
Infante

[Signature]
Juan Vega



POAMEX

UNTA DE EXAMADURA

Sed



Nº 13.

Diligencia por la presente acreditan Alcaldes y
Jefe que suscriben que no se ha celebrado Sesión
ordinaria en el día de la fecha por no haberse
reunido suficiente número de Concejales.

Villanueva del Fresno a 21 de Mayo de 1895.

El Alcalde
Manuel Gomez

El Jefe

Juan Vega

Sesión extraordinaria del Día 24 de Mayo de 1895.

En Villanueva del Fresno dicho día mes y año
se reunieron en las Casas Concejales de la finca
los señ. del Ayuntamiento que al margen se sus-
tan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-
nuel Gomez Concel.

Abierta la sesión y como objeto de la convocato-
ria se dio lectura del pliego de condiciones formu-
lada por la Común encargada para la subasta de
terrenos, acordando por unanimidad prestarle
aprobación unánime para expresada subasta el
Domingo 28 próximo la cual se llevará a efecto
con toda la formalidad exigida por la Ley.
Dada cuenta por la Común del deslinde acordado
en la sesión del 14 del actual en la que se espone
el abuso cometido por D. Vicente Maliano roturando
el terreno o quadron a que se refiere la Corporación
acordando nombrar al individuo de su seno D. Fran-
cisco Rodríguez en nombre y representación
de la misma Común comparezca ante el Jefe de
municipalidad en el día de la fecha la Común y

que hubien lugar. Y habiendo expresado conca
acceptado la representacion y no habiendo otro
asunto de que tratar se levantó la sesion que
firma los tres concurrentes de que yo el tres
certifico

Sesion Ordinaria del Domingo 28 de Mayo de 1890.

En Villanueva del Fresno dicho dia mes y
año se reunieron en las salas consistoriales de
esta villa los tres del Ayuntamiento que al
margen se anotan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Manuel Gomez Torices.

Abierta la sesion se procedio a la subasta del
arriendo del encabramiento o arroyo de comun
de esta villa para el ejercicio de 1890 a 91 cuya
diligencia una vez terminada obra en el espe
diente de su raron.

Acto continuo se acordó que en lo referente a la
rastros del giro en las defensas del Marquisado
se observen iguales pjaros que los concedidos en
cas anteriores y que se formulen las condiciones para
el dia 1.º del proximo Junio celebrar la subasta
de los mismos para el pago de los empujones.
En el mismo se acordó que dada la adelantada de
la época se procediese a verificar si lo solicitado
acomodos parciales de ganados en los lotes.

brante fijando en doblenta el tijer de cada cabe
za de ganado vacuno y en treinta y siete centimos el
de los de lanar y cabrio.

Y no habiendo otros asuntos que diligenciar se
levantó la sesion que firman los tres con
currentes de que yo el triv. certifico.

Gomez Torio
Martina
Infante
Vicente Guerrero



Sesion ordinaria del Domingo 14 de Junio de 1873.

En Villanueva del Tramo dicho dia mes y año
se reunieron en las salas consistoriales de la mis
ma los tres del Ayuntamiento que suscriben
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
Gomez Torio.

Leida y aprobada la anterior y abierta la pue
ta la convocacion acordó la transmision que
tuna del expediente para la alimentacion y
asistencia del alumnado quiblico en el ejer
cicio de 1872 a 74 y una vez terminada se uni
fique la subasta el dia 18 del corriente mes.
Y no habiendo otros asuntos que diligenciar se le
vantó la sesion que firman de que certifico.

Gomez Torio
Martina
Infante
Guerrero
Vicente

Juan...

sesion Ordinaria del Domingo 11 de Junio de 1897

Torres
Garcia
Ortega
Infante
Torres
Martinez

En Villanueva del Tramo dicho dia me y mis
reunieron en las Casas Consistoriales de la misma
del Ayuntamiento que al margen se anota
bajo la providencia del Sr. Alcalde D. Manuel
Garcia Torres.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se pro
dujo a la designacion de nombres de las diferentes
calle del nuevo barrio titulado de la Hora en
forma siguiente. Plaza del General D. Jacinto
Infante = La que sale en direccion recta de la
anterior, calle de D. Jose Sarabia = La que
enfila con la Calle de Hernan Cortes =
La contigua por la derecha con esta, Calle de
Pizarro y la que baja de la Calle de Silencio
de la prouocada, en cuya forma se hizo aprobada
por unanimidad.

Asi mismo se acordo que desde el dia veintidos
de Julio se abran las puertas del Puerto para un
grupo hasta el veinte de Agosto publicandose por
ello bandos y edictos previos la oportuna forma
del padre de todos los descubiertos con sus
correspondientes.

Tambien se acordo conceder ocho dias de plazo
a los rematantes de la 1.ª subasta de los lotes del
corriente ejercicio para que ingresen en Depo
sitaria municipal la mitad del importe de
los mismos.

En igual forma se acordo por unanimidad de
gasificar con cargo al Capitulo de imprevisibles
la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas
que el Ayuntamiento facilita para atender
a los perjuicios que las inundaciones occa
sionaron en Consuegra y Almenara
Y no habiendo otros asuntos que diligen



N.º 16.

ciar se levantó la sesión que firman los tres concurrentes de que yo el secretario certifico =

M.ª de Guzmán
Victoria Infante
Martina
Juan Siga

Sesión ordin.^a del Domingo 18 de Junio de 1892.

Reunidos en expresado día los individuos de la Corporación se ocuparon de la subasta del alumbrado público para el próximo ejercicio cuya diligencia obra en el expediente de su ramo de que certifico =



J.º P.º
El Alcalde =

M.ª de Guzmán
José

Juan Siga

Sesión ordinaria del 25 de Junio de 1892.

En Villanueva del Fresno dicho día veinty cinco se reunieron en tal casa con asistencia de la misma los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gomez Toricec.

Leida y aprobada la anterior se procedió después de discutidos suficientemente a dejar

conseguido por unanimidad las pedras en que
habian de entrar en los giros de las deudas
los ganados en la forma siguiente. —
En el giro de las selvas entrara el ganado
de corda el dia 26 del actual no pudiendo
entrar ganado de riuo hasta el dia 26 de
Julio y en los de beneficio entraran los pri-
meros el dia 10 de Julio y los segundos el 10
de Agosto. No habiendo otros asuntos que
tratar se levanta la sesion que firman los
señores concurrentes de que certifica.

Gonzalez
Martinez

Gonzalez
Infante
Ortega

Juan Siga

Diligencia Por la presente acreditan el
y suscribe que no se ha celebrado
sesion ordinaria en el dia de la fecha
por no haberse reunido suficiente nu-
mero de concejales.

Villanueva del Brum 2 de Julio de 1893.

El Alcalde
Gonzalez
Ortega

El secretario
Juan Siga

Sesion extraordinaria del 8 de Julio 1893.

En Villanueva del Trueno dicho dia
 Gomez Torices me y año y previa convocatoria por D.
 Martin y con arreglo a lo dispuesto en el articulo 3.
 Ferrado los de la Ley se reunieron en sesion extra
 ordinaria los tres del Ayuntamiento que
 al margen se anotan bajo la Presidencia
 de D. Manuel Gomez Torices y con arreglo
 a los objetos comprendidos en la convocato
 ria tomaron los acuerdos siguientes.

Nombrar de entre las solicitudes presentadas
 para cubrir la vacante de la guarderia de
 la Puente de los Caballos al vecino Manuel
 Merchan Guerrero con el mismo haber
 anual que disputaba el anterior.

Subencionar con cincuenta pesetas cor
 go al capitula de inyrrivistas para el
 Montepio de la gita civil en vista de
 la comunicacion circular dirigida a
 la Corporacion por el Sr. Dotor
 gral de correspondencia.

Estipular los precios de una puesta en el
 ganado vacuno y veinte centimos para
 los de lanar y cabrio por cabera que se
 acomodan desde esta fecha en adelante
 en los lotes sobrantes.

Y terminado el objeto de la sesion la firma
 de que yo el Sr. Dotor

Gomez Torices
 Martin
 Ferrado
 Pitenta
 Infante
 Guerrero
 Juan Siza

Diligencia Por la presente acreditan Alcaide y secretario que suscribe que no se ha celebrado sesion ordinaria en el dia de la fecha por no haberse reunido suficiente numero de Concejales
Sillanueva del Fresno 7 de Julio de 1890.

El Alcaide

D. Manuel Gomez
Concejal

El secretario
Juan Siga

Otra = Por igual concepto que en la anterior certifican los que suscriben que no se ha celebrado la ordinaria del dia de la fecha
Sillan.º del Fresno 16 de Julio de 1890.

El Alcaide

D. Manuel Gomez
Concejal

El secretario

Juan Siga

Sesion ordinaria del Domingo 20 de Julio de 1890.

En Sillanueva del Fresno y fecha expone se reunieron en las Casas Consistoriales de la misma los tres Concejales que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Manuel Gomez Concej.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio cuenta por varios de los tres Concejales de la reclamacion verbal que se habia hecho por algunos vecinos ganaderos con motivo de la quema de subterfuegos procedentes del incendio que ha-



79 14

unos dias se habia propagado en lo Comis.
 mos por la parte de Portugal, a fin de que
 habiendon quedado sin pastages sus gana-
 dos el Ayuntamiento les autorizase para
 trasladarlos a los lotes subastados a foras-
 ternos. Enterada la Corporacion y eviden-
 ciados perfectamente de lo expuesto, y tenien-
 do en cuenta el derecho que les asiste en
 virtud de la condicion expresa del espe-
 diente de su raxon acordaron por unani-
 midad, autorizar a expresados vecinos com-
 prendidos en el caso de que se trata, para
 trasladar sus ganados a los lotes subastados
 a forasteros, autorizando al propio tiempo
 al Sr. Presidente para igual operacion,
 con algun otro vecino si en lo sucesivo se
 encuentran en analogo caso del que usocorripo.
 Terminado el objeto de la sesion se lebalito
 la presente que firman de que certifico.

[Signature]
 Asn' 27

[Signature]
 Guerrero

[Signature]
 Martina

[Signature]
 Infante Manuel Lopez

[Signature]
 Duran



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

Diligencia Por ella acreditamos los que suscriben
que no se ha celebrado sesion ordinaria en
el dia de la fecha por no haberse reunido
suficiente numero de concejales
Villanueva del Fresno 30 de Julio de 1890.

El Alcalde =

El Sr. =

Juan Siga

Sesion ordinaria del Domingo 6 de Agosto de 1890.

Presidente En Villanueva del Fresno dicho dia mes y año
Gomez Concal se reunieron en las Casas Consistoriales de la misma
Municipio los Sres del Ayuntamiento que al margen se
Citenta tan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Infante Manuel Gomez Concal.
Duran

Vermander Leida y aprobada la anterior y de orden del
Corrado Sr. Presidente se dio cuenta y lectura por
el Sr. de varias solicitudes presentadas por
ciertos pobres de esta villa y en su consecuencia
se tomaron los acuerdos siguientes: Subencionar
con veinte y cinco pesetas cargo al excedente
imprevisto para atender a su curacion por me-
dio de los baños de Hango a los pobres enfermos
Juan Mino Palencia Duran e Isabel Ma-
roy Lopez. En mismo se acordó subencionar en
diez pesetas mensuales durante los meses de
Agosto hasta Diciembre ambos inclusivos al pa-
botoguenais Vicente Cordero para atender en parte a su
alimentacion. En su credito lo firman de que atf

Manuel Gomez
Concal

Juan Siga

Sesion ordinaria del 13 de Agosto de 1893.

Presidente en Villanueva del Tramo y pedía citada se reunieron en las Casas Consistoriales de esta villa los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gomez Torices.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y teniendo a la vista las operaciones preliminares para la organizacion de la Junta municipal que ha de funcionar en el corriente ejercicio segun se determina en los articulos desde el 64 al 66 de la vigente Ley municipal, se procedio por la Corporacion con este fin cumplimiento a lo que prescribia el 68 de la misma a verificar el sorteo por secciones que arrojó el siguiente resultado.

Primera Seccion

- D. Jose Ramon Fernandez
- " Jose Ramon Lazo Antequera
- " Manuel Chavez Nubia
- " Bernabe Hurtado Cruz

Segunda Seccion

- D. Fran.º Porras Rodriguez
- " Jesus Chavez Murroy
- " Jose Fajos Alvarez
- " Gabriel Gamero Orrego

Tercera Seccion

- D. Antonio Nastrojo Sanchez
- " Fran.º Adamez Chavez
- " Jose Alvarez Carrasco

Terminada esta operacion por el Ayuntamiento se acordó por unanimidad que por medio de oficios se comunicase el nombramiento a los interesados dándose



la debida publicidad en la localidad y reunidos en ejemplar de la misma al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inscripcion en el Protocolo oficial de la misma, y que habiendo otorgado aminoros que diligenciar se levanto la sesion firmando la presente que firman los Sr. Concejales de que yo el Sr. certifico-

[Signature]
Años

Juan Siga
[Signature]

Diligencia Por ella acreditacion los que suscriben que no se ha celebrado sesion ordinaria en el dia de la fecha por no haberse reunido suficiente numero de concejales.

Villanueva del Fresno a 29 de Agosto de 1893.

El Alcalde
Juan Siga
[Signature]

El Sr.
Juan Siga
[Signature]

Otra Por igual concepto que en la anterior no se ha celebrado la ordinaria de este dia.

Villanueva del Fresno 28 de Agosto de 1893.

El Alcalde
Juan Siga
[Signature]

El secretario
Juan Siga
[Signature]



N. 0.237.653

N.º 19.

Session ordinaria del Dia 5 de Septbre del 1893.

Presidente Lu Villanueva del Tramo dicho dia mes y
Gomez Torical año se reunieron en las Casas Consistoriales
Martinez de la misma sob. hie. del Ayuntamiento que al
Infante margen se aventan bajo la presidencia del Sr.
Duran, Alcalde D. Manuel Gomez Torical con objeto de
Terrad celebrar la session ordinaria sin efecto del dia
Villanueva tres del actual, dando lectura y aprobacion
de la anterior.

Abierta la session por el Sr. Presidente y de su
orden se dio lectura por mi el Sr. de una soli-
citud dirigida a la Corporacion por el Farmaceutico
titular de esta villa D. Francisco Navarro y Costa,
en renuncia del contrato y titular que actual-
mente viene desempeñando solicitando al propio
tiempo el favor de que ignorada formacion se le con-
senta establecida hasta el quince del corriente
desempeñada por el licenciado en la facultad
D. Miguel Peña, luterada la Corporacion acor-
dando por unanimidad admitirle la renuncia
presentada accediendo a lo demás solicitado y que
con esta fecha se publique la vacante de Farmaceutico
pública por término de quince dias tanto en esta
localidad como en el Boletín oficial de la prov.
para su procedente revolucion y bajo las condicio-
nes del contrato actualmente establecida, acordan-
do concederle al propio tiempo la desvinculacion, que
se de certificacion de todo esto al interesado.
Asi mismo se participo por el Sr. Presidente

que de la cantidad recaudada por D. Antonio Sierra, agente del Ayuntamiento en Padajoz de la Hacienda procedente del interés de la lámina intransferible del tipo interior del Estado, como ponderial a los tres trimestres de vencidos en los meses de Marzo y Junio últimos, la Hacienda misma, al entregársela se había reembolsado de 1492,40 ptes por anticipaciones que se habían hechas a este Municipio en los años de 1862 a 64 según las cartas de pago que estaban a la vista y que en virtud de la estranjería que esto le había proporcionado por cuanto expresado descubiertos no se tenía en los documentos de esta Hacienda municipal conocimiento alguno de su existencia, habiéndose dado los datos necesarios a la Intervención de la provincia y los cuales presentaba en conyugación exacta del finiquito de la liquidación con la cantidad expresada, luterada perfectamente la conyugación, acordada su aprobación y que para la legalización correspondiente de expresada suma, esta sea conseguida con la expresión debida en el presupuesto inmediato.

Al propio tiempo se acordó autorizar al Sr. Presidente para que en el término que cosa prudente se hagan efectivo en Diputación municipal los descubiertos que adunan los vecinos de esta villa pertenecientes a la primera subasta verificada en el aprovechamiento de yerbas y pastos correspondiente al ejercicio económico de 1892 a 90 como así mismo si existieran algunos descubiertos de los acordados recaudados anteriormente.

Y no habiendo otros asuntos que deliquen

Quincian se levantó la sesion firmandola
presente los tres concurrentes de que yo el
trio certifico

[Signature]

Juan Siga
[Signature]

Diligencia Por ella acredita el Alcalde y trio que
suscriben que no se ha celebrado sesion
(extraordinaria en el dia de la fecha por
no haberse reunido suficiente numero de
Concejales.

Villanueva del Tramo a 12 de Agosto de 1895

El Alcalde =

[Signature]

El Secretario =

Juan Siga
[Signature]

Otra Por igual concepto que la anterior accre-
ditando haber tenido efecto la ordinaria de
esta fecha

Villanueva del Tramo 19 de Agosto de 1895

El Alcalde =

[Signature]

El trio =

Juan Siga
[Signature]

Otra vez por la presente acreditan Flore y tin
que suscriben que no se ha celebrado ses
sion ordinaria en el dia de la fecha por
no haberse reunido suficiente numero de
concejales.

Sillanueva del Tramo 26 de septor de 1890.

El Alcalde =
Gomez

El tñs
Juan Piga

Sesion Ordinaria del Domingo 2 de Octubre 1890

En Sillanueva del Tramo y citada fecha
se reunieron en las Casas Consistoriales
de la misma los tñs Concejales que al
margen se anotan bajala presidencia
del Sr. Alcalde D. Manuel Gomez, Concej.
Abierta la sesion, el Sr. Presidente dio cuen
ta a la Corporacion de una carta de pago
remitida a la misma por el Sr. Presidente
de la Junta provincial de primera ense
ñanza por valor de mil trescienta Cuarenta
y cinco pesetas ingresadas por obliga
cion del 1.º enseñanza de esta villa por el
providente al ejercicio de 1892 a 90; y que
examinada la liquidacion de los pagos
verificados por expresado concepto y ejer
cicio resultan desguas de valde de un
ingreso de mas de novecientas veinte y
siete pesetas y treinta y cuatro centimos



Nº 21

Enterada perfectamente la Corporación
acuerdan Que por el Sr. Presidente se so-
licite del Sr. Junta provincial la de-
volucion de expresada cantidad y una vez
conseguida autorice para su entrega y rec-
gido a D. Antonio Sierra y Morcillo vecino
de Badajoz y Agente del Ayuntamiento
to en el mismo. Terminando el objeto
de la sesion se levanta la presente que
firman de que certifico

[Signature]

Diligencia: Por la presente acredito Alcade
y Sr. que suscriben que no se ha celebrado
sesion ordinaria en el dia de la fecha por
no haberse reunido suficiente núm. de concejales
Villanueva del Fresno 08 de Octubre 1890

El Alcade

[Signature]

El Sr.

Juan Vega

Otra Por igual concepto que la anterior
no se ha llevado a efecto la ordinaria
de esta fecha.

Villanueva del Trueno 15 de Octubre 1890

El Alcalde

Juan
[Signature]

El Sr. =

Juan Siga
[Signature]

Sesion ordinaria del Domingo 14 de Octubre
de 1890.

En Villanueva del Trueno y expresada
fecha se reunieron en las Casas Consistoriales
de la misma los Sres. del Ayuntamiento que
al margen se anotan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Manuel Gomez Torices.
Por el Sr. Presidente se manifestó después de
abierto la sesion la necesidad que habia de
repartir el trigo existente en las graneras del
Punto a fin de que los labradores pudiesen uti-
lizarlo en la presente sementera. En su conse-
cuencia se acordó por unanimidad que por
el Sr. Presidente se publicasen desde maña-
na bandos y edictos a fin de que en el ter-
mino de diez dias se presenten los hac-
tas peticiones en el padron que al efecto
ha de llevarse en la tra. municipal en
el que se tendrá cuidado de no incluir
a ninguno de los demandados de otro ante

riores teniendo para ello presente la lista de los descubiertos.

El propio tiempo se autoriza por la Corporacion al Sr. Presidente para que a nombre del Municipio adquiere por subscripcion la obra del Diccionario Geografico e Historico de Espana y sus Colonias como obra de instruccion la cual segun catalogos de la casa editorial sera en costo de Doscienta noventa y cinco pesetas pagadas en veinte y seis mensualidades de los fondos municipales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la presente que firman en su credito de que certifico =

[Signature]

Juan Vega

Diligencia = Se creditan por la presente Alcade y trio que suscriben que en se ha celebrado la Ordinaria de la fecha por un reunion suficiente numero de Concejales.

Villanueva del Tago 29 de Octubre de 1895.

El Alcade

El trio

[Signature]

Juan Vega

POAMEX

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Otras por igual concepto que en la anterior
acreditan los que suscriben que no se ha
celebrado la ordinaria de esta fecha.

Villanueva del Fresno a 5 de Agosto 1892

El Alcade

José

El secretario

Juan Siga

Sesion Ordinaria del Domingo 12 de Agosto 1892

En Villanueva del Fresno y en la
fecha se reunieron el Cabal Consib
toriales de esta localidad los ties del Ayuntamiento
tamiento que al margen se anotan bajo
la presidencia del Sr. Alcade D. Manuel
Gomez Toriceb.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente
se puso de manifesto el padron de todos
los peticionarios del trigo del Pósito el
cual fue aprobado por unanimidad,
acordando que desde mañana se de
cumento por medio de bandol a los mismos
a fin de que se presenten a la autorizacion
de las obligaciones comun comunal que
han de formar el libro prototipo y
el reparto que desde indicada fecha



ha de practicarse con toda equidad
y clarificación acostumbrada.
y habiéndose terminado el objeto de
la sesión se levantó la presente que fir-
man en su credito de que certifico

M. J. Prios
[Signature]

Juan Vega
[Signature]

Diligencia: Por la presente acredito
Alcalde y secretario que suscriben que
no se ha celebrado sesión ordinaria en
el día de la fecha por no haberse reu-
nido suficiente número de concejales.
Sillanueva del Puerto 19 de Noviembre 1895.

El Alcalde

[Signature]

El Sr. D.

Juan Vega

[Signature]

1752



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a letter or official document.]



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



POAMEX.

LATA DE EXTREMADURA

Revisadas

Desde el ~~10~~ 3 de Enero de 1888 a 14 de
Noviembre de 1893. no se autoriza
ninguna inclusion en la beneficencia

Barret